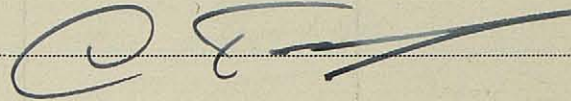


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
163	16-10-1958	Decreto	Obras menores	
	Decreto	23-10-1958	apertura establecimiento	675
				154

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fra-  
ques se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr.  
Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde de Urbaniza-  
ción y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión mu-  
nicipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto au-  
torizar:

A D. José Farrerons Piella para reparar piso, tajar  
grietas y cambiar puerta W.C. en calle Bruniquer nº 13; a D.  
Esteban French Valls para colocar 22 m<sup>2</sup> de mosaico y revocar  
pared interior en Pl. Barangé nº 13; y a D. Joaquin Martí Llo-  
bet para reparar solera terrado y revocar toda la fachada  
en c/ Ricoma nº 1, conforme a lo solicitado

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Rosendo Barreta Mon-  
toliv, solicitando licencia para abrir en la casa nº 128 de la  
Auda. del Generalísimo, un establecimiento dedicado a la com-  
pra-venta de motos, velomotores y aparatos electrodomésticos,  
de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
165	23-10-58	Decreto	instalacion rótulo	701 158
166	23-10-1958	Decreto	instalacion letrero	671 149

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



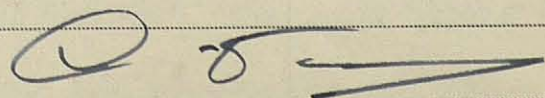
Vista la instancia presentada por D. Alberto Pomei Serra, solicitando licencia para instalar en la fachada de la casa nº 19 de la Pl. de José Antonio, sobre el aparador, un rótulo luminoso, esplacado, de 1'80 x 0'60 m. que dirá "Relojeria Pomei", de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Rosendo Barreta Montoliv, solicitando licencia para instalar en la fachada de la casa nº 128 de la Avda. Generalísimo, un letrero pintado de 2'50 x 0'20 m. que diga "Comercial Motor Pagaro", de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
167	23-10-1958	Decreto	traspaso establecimiento	699 157
167	23-10-1958	Decreto	traslado parada taxi	719 159
168	23-10-1958	Decreto	solicit. licencia taxi	714 160

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

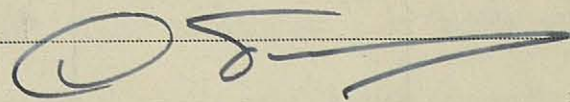
Vista la instancia presentada por D. José Eliment Llinares, solicitando licencia para traspasar a su nombre el comercio "bar-restaurant" que ha adquirido de D<sup>o</sup> Maria Subirana Caranova, instalado en la casa n<sup>o</sup> 290 de la Auda. del Generalísimo, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Mariano Puig Corbera, solicitando licencia para trasladar a la Parada del General Mola el coche taxi matrícula VA-3914 que la tenía en la Pl. de Maluquer, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



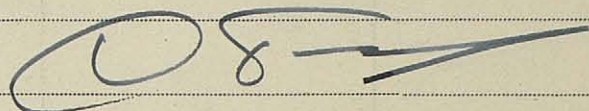
Vista la instancia presentada por D. José Puig Rovira, solicitando se le expida licencia municipal de conductor de auto-taxi, con el vehículo matrícula B-95.212, de JP H.P., con cinco asientos, con parada en la Pl. de Maluquer y Salvador, en sustitución del coche matrícula VA-3.941, propiedad de su padre D. Mariano Puig

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
169	23-10-1958	Decreto	traslado establecimiento	698 156
170	23-10-1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Corbera, y de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. José Element Llinares, solicitando licencia para trabajar a su nombre el comercio de comestibles que ha adquirido de D<sup>a</sup> Maria Subirana Casanova, instalado en la casa n<sup>o</sup> 290 de la Auda. del Generalísimo, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fies que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal, y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D<sup>a</sup> Eulalia Comillera Boranzó para afianzar pared medianera en Pl. José Antonio n<sup>o</sup> 28; a D. Alberto Comer Serra para pintar bajos fachada casa n<sup>o</sup> 19 de la Pl. José Antonio; a D<sup>a</sup> Teresa



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
171	24 Octubre 1958	Decreto	recurso contra multas	689 153
172	29 Octubre 1958	Decreto	obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

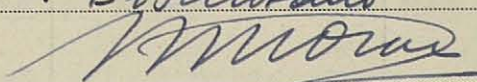
Montaña Estrada para revocar pared en c/ S. Jaime nº 45, y a P. Miguel Arévalo para derribar chimenea en c/ Industria s/n. (La tela), conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vista la instancia-recurso presentada por D. Juan Clavera Ventura solicitando la anulación de unas multas de 300 ptas. impuestas por tenencia de perros sin empadronar ni vacunar, vistas las circunstancias que concurren en este caso y de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto desestimar la reclamación y ordenar al Sr. Clavera el pago de las multas impuestas, al menos a los dos perros que vendió con posterioridad a la imposición de la multa.

Diligencia. - El precedente decurso, por haber sido transcrito con error, queda invariado. El Secretario

El Alcalde  


Vistos los expedientes de obras menores instados por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Florentina Coma Polsona para que convierta balcon en